EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 1328

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, ly os avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial

Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional omisiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO-CIUJ ANO

HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres

CALLE PROCRESO ESQUINA
Á SARMIENTO
as ade D. Celestino Risso
QUILMES

SANCET Y GUASTAVINO
COMISIONISTAS
EN COMPRA-VENTA DE
TERRENOS

LA PLATA
BOULEVARD 51, ESQUINA 6
Horas de oficina: de 8 á 6 de la tarde

EL QUILMERO

DOMINGO 26 DE AGOSTO DE 1888

Apareció aquello

EMANCIPACION DE FLORENCIO VARELA

No era broma lo que anunciabamos al ocuparnos de la pretendida *emancipacion* de Florencio Varela de la jurisdiccion de Quilmes.

No se trata tampoco de jestiones ajenas al apoyo oficial, con el que debe contar en estos tiempos anticipadamente todo el que quiere pretender algo.

Se dice que los vecinos y propietarios de Florencio Varela solicitan de la Cámara de Diputados que sea declarado *Distrito* ese pueblo, señalándole por límites: al Norte la chacra de Benavente; al Sud el partido de Ensenada; al S. O. el de San Vicente y al N. E. el camino del telégrafo y el puente de Conchitas.

Vamos á hablar claro al ocuparnos de este asunto, amasado y pronto para la *hornada* al amparo de la pesadez de los hombres de Quilmes.

¿Qué móviles inspiran á los *vecinos* y *propietarios* de Florencio Varela para pedir la independencia de esa localidad?

¿Qué conveniencias de progreso ó de riqueza pública ven en esa independencia?

¡No se trata de eso!

Esto es tan claro como la luz del dia, y lo decimos como lo pensamos, para que al menos no se nos mire en el triste rol de los indiferentes de Quilmes; y quede constancia de nuestra franqueza:

«No se persiguen intereses públicos al «pretender la independencia de Floren«cio Varela, sinó particulares que pue«den tener su secreto en el valor de la «tierra comprada á precio vil y vendida «á buen precio una vez que sea solicita«da para darle *éjido* al nuevo Distrito.»

Y si los vecinos y propietarios de Florencio Varela firman esa peticion, sirven de instrumentos de cálculos mercantiles, ó están interesados en ellos.

Examinemos la peticion bajo la segunda faz que se presta al exámen:

El partido de Quilmes reducido á las proporciones á que lo traerá la segregacion de Florencio Varela, dejará de ser Municipio autonómico para convertirse en Distrito administrado por Comision del Ejecutivo.

Florencio Varela, con los límites que pide para ser declarado Distrito, vendrá á ocupar igual categoría que Quilmes.

Es decir que de un Municipio independiente y con antonomía propia que en el año venidero estará en condiciones de elejir su Intendente popularmente como elije sus Concejales, se pretenden hacer dos Distritos sin accion propia y dependientes del Gobierno.

A no ser para la política absorvente de caudillaje implantada en la Provincia, no vemos ventajas para otra entidad en hacer de un Municipio autonómico y rico, dos Distritos avasallados y miserables.

Cuando se proyecta ó solicita una reforma, es lójico fundarla en argumentos ó razones de conveniencia.

Pero en el caso de la independencia de Florencio Varela, no existe esa lójica; y desafiamos á cualquiera á que la sostenga.

Y no hay duda, apesar de la falta de razon de los peticionantes, que obtendrán lo que piden, porque bien seguro lo han de contar cuando se han lanzado á pedirlo.

Y bien; Quilmes reducido á la mitad ó menos de su estension y riqueza, y vuelto al *tutelaje* vergonzoso que sorportó como todos hasta la vijencia de la ley orgánica municipal, tiene un medio á la mano que lo pondrá a cubierto de la falta de recursos para fomentar el desarrollo del progreso local y ver coronados por brillante éxito los encomiables esfuerzos de sus vecinos progresistas.

Solicite del Congreso Nacional su anexion á la jurisdiccion federal, y déjelo á Florencio Varela servir de pantalla para las operaciones mercantiles de los que especulen con su emancipacion, si de esto se trata; ó de instrumento político para que sirva á los elegidos del Gobierno simulándose un Distrito electoral que soportará el número de votos fraguados que se le quieran atribuir.

Por honor de la cultura y perspicacia de los vecinos y propietarios de Florencio Varela que están libres del soborno político del favor ó las dadivas del oficialismo, negamos que ellos suscriban semejante peticion; pero eso no quitará que la suscriban otros (que los habrán sobrados) incapaces de darse cuenta de nada, ante lo que pueda poner en peligro la conservacion de un empleo ó la promesa de un favor.

De cualquier modo, y sean los firmantes personas ajenas á los intereses del Distrito que se trata de crear, como sean individualidades anónimas ó desposeidas del título á consideraciones que muchos miran hoy como si nada valíeran, el *pastel* ha de estar bien amasado cuando se ha introducido en el *horno*, y los separatistas obtendrán seguramente su deseo.

Quilmes no debe cruzarse de brazos.

Si los separatístas de Florencio Varela cuentan con influencias de cualquier género para obtener su emancipacion, no les faltan medios honorables á muchos vecinos de Quilmes para encontrar apoyo en el Congreso Argentino al solicitar su anexion á la jurisdiccion federal.

Así salvaremos de la ruina que nos amenaza y no serviremos mas de elementos políticos de caudillos de aldéa.

Fiesta simpática

El domingo próximo á la una de la tarde se reunirá el vecindario de Quilmes y las familias de la localidad en el salon municipal para recibir á la Comision iniciadora de los trabajos para peticionar de la Convencion Constituyente que consigne en la Constitucion reformada la absoluta descentralizacion municipal.

El objeto de la reunion es altamente simpático y el vecindario no debe escusarse de concurrir á ella para darle el mayor brillo posible con su presencia.

No es un caso de lucha política del que se trata, como aquellos en que se ve alternar al intruso ó desconocido con el ciudadano de posicion social, ó al ébrio encabezando los gritos que suelen caracterizar esa clase de reuniones.

La reunion del domingo es con el objeto de determinar la opinion pública en apoyo de la descentralizacion municipal que la Provincia obtendrá sin necesidad de proclamas ni ruidos, porque no se necesitan para ello.

Quilmes, como se declaró en la primera reunion celebrada por la Comision iniciadora de eetos trabajos, ha sido designado como el seno de la propaganda, y de él seguirán otros pueblos, que á su ejemplo, levantarán la bandera de la independencia municipal y el gobierno propio.

Tócale pues á este vecindario demostrar con su presencia y actitud que sabe apreciar el honor de ser el primero en la campaña que se inicia.

Al salon el domingo, todos!

LITERATURA

BELLEZA Y AMOR

Eres niña por lo bella
Una estrella:
Y eres mas pura y hermosa
Que la rosa
Y el suspiro del jazmin,
Y eres ángel de consuelo,
Y del cielo
El mas bello serafin.
Cuando me miran tus ojos
Sin enojos,
Enciende, prenda adorada,
Tu mirada
En mi pecho una pasion,
Y despues, por ella herido,
Conmovido
Palpita mi corazon.
Hermosa y encantadora
Como la aurora:
Flor de fragancia divina
Me fascina
Tu mirada y tu candor,
Y mas dulce en mi contento
Es tu acento
Que la voz del ruiseñor.
En ti cifro angel del cielo,
Mi consuelo
Y te adoro, niña pura
Con locura
Y con loco frenesí,
Flor de virginal aroma,
Y paloma,
Y angel bello y bella huri.
Muchas veces en mi sueño,
Con empeño
Delirando te he llamado,
Y he jurado
Que nunca te olvidaré:
Bien podrás tú no quererme. . . .
Aborrecerme
Que yo mas te adoraré!
No te olvides de quien te ama,
Y te llama
Soñando con loco anhelo,
Su consuelo
En la noche del dolor,
Que para calmar precisa
Tu sonrisa
Y una mirada de amor.
Escucha el eco de mi alma,
Y en tu calma
No desdeñes mi lamento,
Ni el acento
Con que te habla mi pasion,
Pues que por tu amor herido
Ha vertido
Lágrimas mi corazon.

NICOLAS A. REDONDO

«El Continente»

NOTICIAS

Via del tram-way

Es justo que se prohibiera á la empresa del tram-way mover los rieles sin permiso de la Intendencia; pero tambien lo seria que esta no los dejara como están en la calle Rivadavia, sirviendo de peligroso estorbo á los carruajes y otros rodados.

Hágase sacar esa vía, ó elevarla sobre su desnivel actual, reemplazándose los rieles por los de canaleta que contribuyen mejor á la conservacion del piso de la calle.

Rejistro Civil

Se anuncia que el Gobierno presentará á la Legislatura un proyecto estableciendo el Rejistro Civil en la Provincia.

La verdad es que si usara menos *míuimun de gobierno* el de la Provincia, hace mucho tiempo que debia haberse ocupado de establecer el Rejistro Civil que de tanta importaucia es para nuestra Provincia.

Retoceso!

En repuesta al permanente que publica «La Reaccion» de la Magdalena preguntando si el cura Fanego puede ser Sub-Inspector escolar del Distrito, no habiendo mas miembros en el Consejo, contestamos que semejante situacion propenderá al fanatismo del pueblo, mayormente estando las Escuelas en manos de ese cura.

Opinamos que cuanto mas léjos de la educacion popular sean colocados los curas menos amenazada de atraso estará ella.

Pobre Distrito escolar de la Magdalena en poder del cura Fanego!

El Zarateño

Hemos recibido el primer número de un nuevo periódico que con el título de este suelto ha aparecido en Zárate.

Le retribuimos el canje deseándole larga y próspera existencia.

Enjuagues políticos

Se asegura que el Dr. Rocha y el General Roca se han puesto de acuerdo para combatir la política cordobesa imperante en la Capital y las Provincias, y sostener la lucha contra el candidato de Juarez para que lo suceda en la Presidencia.

Hace algun tiempo que venimos anunciando esta union, tanto mas necesaria cuanto mayor es el incremento que toma la política cordobesa introducida por el mismo Roca, gracias al poder de Rocha que lo elevó á la Presidencia anterir.

25 de Mayo

En ese pueblo ha aparecido un periódico semanal con el título «El Derecho.»

Hemos recibido el número 11 de él y le agradecemos la atencion aunque algo retardada.

Terminó

El 24 del corriente terminó el plazo de seis meses acordado para la construcicon de cercos y el reemplazo de los alambrados y cercos vivos existentes dentro de la traza del pueblo.

Repetimos nuestra indicacion al Concejo para que la prorogue por dos meses mas.

De esa manera ningun propietario tendrá disculpa para no cumplirla, como ahora la tienen por la estacion del invierno.

Candidatos

Se dice que el Comité central, ó sea el *tutor* de la campaña, ha designado los candidatos que deben ser nombrados Convencionales en la *eleccion* del 9 de Setiembre-

Quilmes no conoce á los que le han tocado á la Seccion electoral de que forma parte; pero eso no importa desde que los ha designado el *señor* de la opinion pública.

Bonita popularidad es la que se estila en estos tiempos.

Análisis químicos

Tambien se han tomado vinos y bebidas de las casas de negocio de la Magdalena para ser analizadas por el Concejo de Hijiene.

Del análisis de las de Quilmes no podemos decir nada porque aún no conocemos el resultado.

A causa del tiempo que ha pasado sin sernos conocido, surje la sospecha de que se trata de ocultar para que no sea publicado en la localidad, y no se sepa qué comerciantes han sido multados por adulteracion de vinos y licores.

Seria lástima que esto sucediera.

Precio de una escritura

Hacen algunos meses que el escribano de Quilmes pretendió cobrar por una escritura sesenta pesos.

El cliente se negó á pagarlos, exijiéndole que le cobrara con arreglo al arancel.

El escribano lo demandó, y ante el Juez el cliente le ofreció veinte pesos, apesar de sostener que valia menos.

El asunto pasó al Juez de Subalternos para su resolucion.

El miércoles, cuando el cliente no se acordaba ya de la escritura, se la mandó el escribano, y le cobró por ella *doce pesos*

Hacemos público este hecho para que sirva de resguardo contra equivocaciones de precio de ese escribano de que otros pueden ser víctimas.

Materiales

Por haberse recibido algo tarde las Ordenanzas y la lista de ciudadanos para insacular las Comisiones empadronadoras, fué necesario suspender las Variedades, la Literatura y la mayoria de las noticias en el número pasado.

Pedimos disculpa por ello al lector.

Viruela

Principia á hacerse sentir en este pueblo la viruela, y es necesario que la autoridad local adopte algunas medidas para evitar que se propague.

Hace algunos dias hicimos presente que en Florencio Varela y otras partes de la campaña del partido, se producian casos de viruela.

No se quiso atender entonces nuestra indicacion de tomar medidas; pero hoy que se hace sentir en el pueblo, es urjente tomarlas.

3 inscriptos

Segun se habrá visto por la publicacion hecha, solo tres estranjeros se han inscripto en el Rejistro Electoral para las elecciones de Municipales.

Cuando dijimos que eran trece los estranjeros inscriptos no faltamos á la verdad; solo que parece han habido dificultades en la inscripcion de los que no se dan como tales.

Toca á los estranjeros omitidos reclamar del Concejo que á ese efecto promete reunirse los jueves y domingos de una á cuatro de la tarde hasta el fin del mes.

A luz eléctrica

Sabemos que á mas de las propuestas de gas para alumbrar á Quilmes que se presentarán á la Intendencia, habrá una para alumbrado eléctrico por un sistema económico y de inimitables resultados.

Su precio, sin ser igual al del kerosene, será mucho mas bajo que el del gas, y podrá adaptarse al uso de las casas de familias ó negocios sin peligro y con economia.

El Sr. Clark

Se embarcó el miércoles 22 con destino á Europa el Sr. Roberto N. Clark y su apreciable familia.

Su regreso se señala para dentro de cinco meses, quedando allá su esposa y niños por un par de años si les es posible.

Deseamos al amigo tan próspero viaje como grata permanencia léjos de sus amigos que lo estiman.

Cercos y veredas

Siguen destruyéndose *por gusto* los cercos y las veredas de las propiedades donde no existen poblaciones ó no habitan sus dueños.

No aceptamos que así se deje á merced del capricho de cualquier malvado ó beodo lo que cuesta el dinero á personas morales y sensatas.

Si un propietario se encuentra al frente del que le echa un cerco al suelo á pechadas con el caballo ó le pisotéa con el mismo la vereda, y le mete una bala entre el cuerpo tratándolo como bandido, la Policia le cae encima y el propietario sufre las consecuencias del hecho como no las sufre cualquiera de esos tipos irresponsables.

Es pues necesario que la Policia vele por la conservacion de las propiedades, y capturando á alguno de los beodos ó malvados que destruyen las veredas y cercos, le haga dar un escarmíento que le quite tan perjudicial manía.

Lo que indicamos es justo y puede hacerse si se quiere.

Pared de la iglesia

Ya está terminado el reboque de la pared de la iglesia que dá frente á la calle Mitre y que durante tantos años ha dado el féo espectáculo de permanecer así.

Tambien se ha levantado la pared que rodea el terreno impoblado de la esquina, y será rebocada y blanqueada, lo que dará á esa cuadra el aspecto decente que debe tener.

Plazo que vence

El 31 del corriente vence el plazo para el pago de la Contribucion y Patentes fiscales.

Los propietarios y comerciantes no deben olvidar el término de ezte plazo para no caer en las multas prevenidas.

Plaza principal

Es necesario que sin pérdida de tiempo se vuelva á arreglar la plaza principal, tapando los pozos que han quedado donde se han sacado los eucaliptus, y reponiendo las plantas de jardin que faltan en todos los canteros destinados á ellas.

Tambien se hace necesario abovedar las calles de esa plaza y echarles conchilla por estar completamente perdida la que se echó en años anteriores.

Hágase de modo que la plaza principal esté en buen estado para servir de paseo en la estacion que se aproxima y que la convierte en punto de reunion de las familias.

En los billares

Se trata de adoptar una medida que será mas eficaz que otra cualquiera para privar á los menores que gasten su tiempo en los billares, dedicándose á una entretension imprópia de su edad y conveniencia.

Ante el temor de que hayan padres capaces de mirar con desagrado que la Policia saque de los billares á sus hijos menores, se ordenará bajo severas penas á los dueños de esas casas que no los dejen jugar, y en el caso de que alguno se insolente, recien tomará parte la Policia para reprimirlo.

Multas

Sabemos de varios comerciantes de la localidad que serán multados por el Concejo de Hijieno por adulteracion de las bebidas y vinos que venden.

Hay hasta una casa mandada clausurar.

Pero recien el jueves nos será permitido publicar la lista de los multados de Quilmes, y no antes por respeto á la reserva que debemos guardar aun.

Consejo Escolar

Hoy creemos que celebrará sesion el Consejo Escolar de este Distrito.

Hay asuntos de importancia que tratar; y el mas urjente es el nombramiento de Preceptor para la Escuela Elemental de varones de este pueblo, vacante por renuncia que de ese puesto hizo el Sr. Arella al ser ascendido á la categoría de Inspector que obtuvo en concurso de oposicion.

Otros asuntos serán tratados si se logra que el Consejo se reuna.

Plataforma

Ha quedado paralizado el trabajo de la nueva plataforma que debe estenderse en la Estacion del ferro-carril hasta la calle Alsina, lo mismo que la calle sin nombre que sirve de parada á los carruajes.

Se nos informa que falta la tierra para levantar ese terreno, pero pensamos que no debia faltar, pues se saca sobrada de las alturas que se desmontan al costado de la vía al Sud de la Estacion, y debia destinarse á ese trabajo con preferencia á todo otro.

Tambien la empresa del ferro-carril está obligada á levantar el piso del terreno que va á quedar destinado á plaza, y tiene el deber de usar esa tierra para dicho trabajo.

Actívense pues esos trabajos, antes que avance la primavera.

Duro con ellos

Se han mandado suspender algunas obras que se construian en Florencio Varela porque no han solicitado sus propietarios el permiso correspondiente ni pagado los derechos de práctica.

Sabemos que se procederá con enerjia contra todo el que viole ordenanzas como en el caso de esos edificios sin pedir línea ni permiso alguno, y aplaudimos la actitud del Intendente porque las leyes y las penas en que incurren sus infractores deben aplicarse por igusl para que sean menos duras.

Los vecinos de Florencio Varela están bajo la jurisdiccion de Quilmes, y aunque hayan dado el *grito de independencia*, debe caérseles como á otro cualquiera.

Nuevo pueblo

Próximamente se dará principio á la fundacion de un nuevo centro de poblacion cerca de la Estacion Bernal, que está hoy rodeada de hermosas propiedades que sirven de recreo de verano á sus dueños.

Es necesario que los que quieran obtener terrenos por allí no esperen á que se eleven mas sus precios para aprovechar; pues una vez planteado el nuevo pueblo que referimos, los precios de aquellos van á elevarse mucho.

Biblioteca

Insistimos en que es necesario que el Consejo Escolar resuelva la reapertura de la Biblioteca popular cerrada por él mismo al serle entregada por la Intendencia Municipal.

Si no quiere el Consejo Escolar ocuparse de administrarla, devuélvasela á la Intendencia; pero haga cesar el triste papel que le asigna su prolongada indiferencia respecto de ese establecimiento que debe volver al servicio público sin pérdida de momento.

Inspeccion

El Director de Rentas Sr. Dibur saldrá á principios del mes de Setiembre á hacer una visita por la campaña, con objeto de examinar la marcha de las oficinas de su dependencia y las Escribanias públicas de los partidos respectivos.

Esta visita ha de ser provechosa en muchos casos para la marcha de esas oficinas.

Insaculacion

Hoy celebrará sesion pública el Concejo Deliberante Municipal para insacular los ciudadanos que deben componer las Comisiones empadronadoras encargadas de formar el nuevo Rejistro Electoral.

Hijiene

Hay varias casas de negocios y de familias en este pueblo que reclaman ser visitadas por la falta de aseo que se observa en el interior de ellas.

A propósito de esto nos ocurre preguntar en que quedaron las Comisiones vecinales creadas por una ordenanza municipal que se sancionó oportunamente, y nombradas en seguida.

Si los vecinos que fueron nombrados han aceptado esos cargos tienen el deber de poner en obra sus taréas, y en caso contrario, si les repugna servirlas, que lo digan.

Cuidado con la hijiene!

Horario de trenes

De Central à Quilmes

7 5—8 5—8 45—10 5—11 50—12—3 25—4 15—5 10—6 20—7 55—9 5

De Quilmes á Central

6 40—7 30—8 43—9 45—10 50—1 45—1 55—3—5 20—5 54—7 25—8 41

De Quilmes á La Plata

8 40—10 35—12 20—4 5—5 53—8 40

De La Plata á Quilmes

7 25—8 55—1—2 5—4 35—7 30

De Quilmes á Ensenada: 8 40—5 20

De Ensenada á Quilmes. 7 30—4 40

Gacetilla

La novedad de mas bulto que tengo para comunicarles, es que tomé parte en el banquete dado en el Convento de Santo Domingo con motivo de la consagracion del Obispo *Toro!!!*

Cáscaras con los apellidos de estos santos padres de nuestros tiempos!

Toro! nada menos, se llama el nuevo Obispo que fué consagrado por el *Arzo* idem en aquel célebre banquete.

Y sin embargo del significativo nombre de *Toro* yo no le vi los cuernos que le ha puesto el *Quijote*.

Bien puede ser diablura de este travieso colega, que es capaz de gastarle la paciencia á un poste del telégrafo y hasta á un.......inglés!

Bien que respecto del nombre, nada hay que estrañar, porque los suelen usar tan raros los clérigos, frailes y beatas, que lo dejan á uno con tanta boca abierta.

Mire que eso de llamarse *Toro* un Obispo que hace fé de castidad es tan lójico como si Jesucristo se presentara en jueves santo con un revólver en la mano para pedir limosna á los fieles.

Vaya un *Toro* á entrar en un Convento de monjas, que será capaz de meterles cada susto de *órdago* y falta envido.

Pero al fin no hay nada de que admirarse, pues como dije antes, son los frailes, clérigos y beatas quienes suelen usar unos apellidos que horripilan.

Yo he conocido un padre llamado *Mango*, una beata que se llamaba *Punga*, un fraile que decia llamarse *Tiezo;* y no recuerdo cuantos otros fenómenos parecidos á estos.

Pero, al grano, y déjome de charla: qué comer aquellos padres y frailes *venditos* en el banquete de *Toro!*

Y sobre todo qué beber!!!

Yo habia oido decir que la barriga de fraile era como saco de limosnero; pero despues de aquel banquete declaro que no tiene *fondo*, y por lo tanto, recibe mas que el saco; recibe cuanto quieran echarle.

Y ninguno de aquellos *santos padres* reventó despues del banquete!

Providencia divina, bendita seas!!

***

Zopon, empeñado en creer que su reaparicion ha hecho tan buen efecto como una *lágrima* de pajarito en el sombrero de una dama, vuelve hoy á favorecer mi seccion con el siguiente

Fragmento

Yo soy muy enamorado
de todas las polleras que veo
pero no soy parecido
al *Bobito* en la sonsera.
El *Bobito* es como el *hongo*
y en lo parado que se pone
aunque el *hongo* es mas formal
porque no hace guiños.
Yo me divierto mucho
cuando me avisan que el *hongo*
se presenta á la vista
de los curiosos y curiosas.
Y la condesita *Cascarrita*
hace cosas parecidas
pero cuando puede
las hace para algunos otros.
Yo no critico eso
porque en la variedad
está el gusto de ella.

Zopon

***

Una persona curiosa me ha depositado una carta que encontró en el carruaje de un *orates*, y me ha permitido publicarla.

Parece ser la declaracion de amor de un corazon mas ardiente que ladino:

Mi queridas Cuanita:

Masturbao la cabeza con esas miraditas de la picardias que te la dió to mamitas.

Qué ocos, per Dio, que lo tienes Cuanitas!

Está capacis di hacer el amor á un cadávero bien mortos.

Madona mias! Cuelu ocos mean haci lu tanto amor que non puedo mas tragarme la lingua y per cuelu te lu digo.

Mira Cuanitas: Si te gusta trovar mi cariño, ispeta iu ura ú altro debaco in gallinero qui duermen lus pavos, cuando duerma tu padres, qui yo paseré pera dirte cuelu amor que me quema altras cosas que no digo.

Querida Cuanitas: non me niegues cuelu que te pide

Mateo

Se previene que la señorita que se considere con derecho á esta carta, pue de reclamármela que le será devuelta

***

Todo no ha de ser sociedades religiosas, hoy que el espíritu de asociacion constituye todo elemento de fuerza y poder.

Mi anuncio del desinfectante con olor á cuerno quemado que proyectaba formar de un rulo del cogote de *Cucala* y un mechon del añadido de misia *Caldez*, parece que ha comunicado la alarma á los *gorristas* de El Quilmero, y tratan de constituirse en sociedad de apoyo..........mútuo.

Los principales iniciadores de la asociacion son Cucala y Baco; pero entre ellos ha surjido una dificultad que tendrán que librar á un tercero para que la resuelva.

Baco pretende que el emblema que ha de servir de símbolo social sea un frasco de ginebron, y *Cucala* no quiere tal cosa, sinó una cabeza de *ciervo*.

Y (admírense lectores hasta no poder mas) ¿saben quien es el candidato probable para que resuelva la porfía?

No se vayan á caer de espaldas por favor: el tercero en discordia seré nombrado *yó!!!*

Un *cuerno* les voy á aconsejar!

Mejor será que resuelvan entre ellos, asesorándose por alguna beata ó beato que no les faltará.

Esta es la leal opinion de

Pique

SOLICITADAS

Nuevo surtido

Carteras para Escuela á 80 centavos
Pizarras cuadriculadas á 16 y 20
Prensas de hierro para llevar los libros á 50

LIBRERIA EN EL QULMERO
QUILMES

AVISOS

REMATE
POR
EMILIO BENGURIA
EN QUILMES
EL DOMNGO 26 DEL CORRIENTE
á las 12 del dia
De todos los muebles y

demas enseres de la casa calle General Paz entre Garibaldi y Progreso

Por tener que desocupar la casa, remataré á cualquier precio y al contado todo lo existente en dicha casa cuyo detalle es el siguiente:

12 sillas esterilla, 1 aparador, 2 mesitas rinconeras, 1 id fina, 1 sofá y dos sillones marroquin, 5 cuadros comedor, 2 floreros finos, 1 lámpara á kerosene de porcelana, 1 acuariaum, 2 floreros finos, 1 licorera, 2 jarras para agua, 1 máquina heladera, 11 vasos para agua, 1 botella para vino, 2 botellas cristal, 1 despertador, 1 dulcera, 7 bandejas, 7 platos cristal, 12 tazas y platos para café, 60 piezas surtidas, 2 lámparas de bronce con dobles tubos, 1 lote platos y saleros, 60 piezas de cubiertos incluso la cubiertera, 1 máquina café, 3 tarros lata, 3 perchas, 3 persianas, 6 pares cortinas murselina, 6 sillas y dos sillones madera imitacion confú, 1 cama matrimonio y colchon metálico, 1 ropero con espejo de nogal, 1 id de pino, 1 espejo de colgar, 1 juego lavatorio, 1 videl porcelana, 1 esponjera laton, 1 mesa de luz de nogal, 1 servicio de noche de fierro, 1 repisa jacarandá, 1 salivadera, 1 cama de fierro y colchon metálico, 1 ropero nogal, 1 escritorio de caoba, 1 lavatorio de fierro, 1 espejo, 1 jarra laton, 1 lebrillo y balde porcelana para agua, 1 masita luz, 1 catre lona, 2 colchones lana, 1 alacena caoba, 1 catre lona, 1 silla tijera de lona, 3 mesas fierro para corredor, 8 sillas de id id, 5 cuadros, 1 silla amaca, 1 farol con lámpara y reverbero, 1 catre lona, 1 paragüero con paragua y baston, 1 persiana paja, 1 fiambrera, 1 estante botines, 2 colchones, 2 sillas esterilla, 1 canasta para ropa, 1 mesa mármol, 1 id singe, 3 bancos y sillas, 1 lote útiles cocina, 1 farol con lámpara y reverbero, 1 baul con herramientas surtidas, 2 jaulas, 1 canasta, 20 caños goma y sus útiles, 20 id averiados, 3 bancos madera, 2 regaderas y un balde, 1 escalera, 2 palas, 20 cadenas, 10 globos color para jardin, 1 lote tarros pintura y damajuanas, 1 escalera tijera, 1 montura completa, 1 pié de gato para carruaje, 2 cajas madera para maiz, 1 carretilla mano, 1 lote tablas y vidrieras, 3 tinas, 2 banquetes esterilla, 1 damajuana agua rosa.

Se recomienda á los compradores reciban el mismo dia.

REMATE

POR

MANUEL CASAVALLE Y H^NO

EN QUILMES

Una manzana de terreno central sobre la barranca

Calle Rio Santa Cruz entre las de Progreso y Olavarria

MAGNÍFICA OPORTUNIDAD

Sin base! Sin base!

EL DOMINGO 16 DE SETIEMBRE

á las 2 p m

Por cuenta de la Municipalidad procederemos al remate en fracciones de la manzana de terreno arriba indicada, espléndida por su situacion escepcional.

La venta se hará al mas alto precio y al contado.

Exijiremos indistintamente al comprador el 5 o|o como seña.

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

De media manzana de terreno con edificio, calles Olavarria, Alvear y Almirante Brown

EN QUILMES

EL DOMINGO 2 DE SETIEMBRE

á las 3 de la tarde

El terreno que se rematará al mayor precio por órden de su dueño, está situado en un barrio central, todo lleno de edificios, á una cuadra de la plaza General Pintos y á igual distancia de la codiciada calle Mitre.

Se dividirá para venderlo en 4 lotes de 25 varas frente á la calle Olavarria al Norte por 50 de fondo al Sud, teniendo dos esquinas ambas con edificio.

El terreno es alto y magnífico, estando lleno de plantas frutales de lo mejor, y cada lote es mejorado con gran cantidad de plantas que le corresponden.

Los interesados pueden ver el terreno, cuyos títulos son intachables.

Todo comprador abonara el 5 por ciento del precio al firmársele boleto.

Por mas detalles y para revisar los títulos, ocurrir al Rematador en Quilmes ó en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires los lúnes, miércoles y viernes.

Concejo Deliberante

PADRON DE EXTRANGEROS

Número 1 Don José A. Matienzo
« 2 Don Marcelo Loredo
Resultaron dos empadronados.

Quilmes, Agosto 2 de 1888

Número 3 Don Juan Ithurralde
Resultó un empadronado.
Total de empadronados: tres.

Quilmes, Agosto 5 de 1888

FELIPE M. AMOEDO—DANIEL A. PAEZ

Concejo Deliberante

De acuerdo con el art. 19 de la Ley Orgánica Municipal, el Concejo se reunirá los Jueves y Domingos de una á cuatro de la tarde, desde la fecha hasta el 31 de Agosto, á objeto de atender los reclamos que por omisiones ó inscripciones indebidas se le interpongan por el nuevo Registro de Extrangeros.

Quilmes, Agosto 19 de 1888
27—29

Concejo Deliberante

Lista de donde deben insacularse las Comisiones Empadronadoras, formada por el Honorable Concejo Deliberante, en sesion de la fecha, de acuerdo con los artículos 4º y 6º de la ley electoral de la Provincia:

CUARTEL 1º

1 José Casares
2 Urbano Drake
3 Juan A. Escobar
4 Crisóstomos Felices
5 Eduardo Giraldez
6 Carmelo Gimenez
7 Antonio Golpe y Failde
8 Victoriano Huisi
9 Celestino Hasperú
10 Juan Hasperú
11 Guillermo Ipatraguirre
12 Manuel Iglesias
13 Julio Ithurralde
14 Bernardo Lassalle
15 Enrique Larralde
16 Vicente Letamendi
17 José A. Lopez
18 Rodolfo Labourt
19 Ramon Madrid
20 Agustin Matienzo
21 Juan R. Martinez
22 Fernando J. Otamendi
23 Ernesto L. Otamendi
24 Fernando Otamendi
25 Olegario P. de Leon
26 Valerio P. de Leon
27 Celestino H. Risso
28 Indalecio Sanchez
29 Alejandro Scott
30 Cosme Scott
31 Florentino de los Santos
32 Mariano Sanchez
33 Antonio Silva
34 Benjamin Sosa
35 Ciriaco Santa Maria
36 Manuel Sueldo
37 Juan Sanchez (hijo)
38 Manuel Tobal
39 Manuel Tobal (hijo)
40 Fabian Vivas
41 Pastor Velazco
42 Polonio Villa
43 Benigno D. Villanueva
44 Emilio N. Villanueva
45 Vicente Vargas

CUARTELES 2º Y 3º

46 Sebastian Betancourt
47 Damian Correa
48 Carlos Clark
49 Juan A. Echaire
50 Antonio Echaire
51 Martin Echaire
52 Casiano Enrique
53 Pedro Casiano
54 Juan Casiano
55 Enrique Fink
56 Pedro Fink
57 Juan T. Fink
58 Juan Fink
59 Ido Fink
60 Roque Fernandez
61 Pedro Herrera (hijo)
62 Manuel Ledesma
63 Salvador Ledesma
64 Florentino Ledesma
65 Andres Marrero
66 Sisto Marrero
67 Roman Otamendi (hijo)
68 Ernesto Meztke
69 Ricardo Otamendi
70 Roman Otamendi
71 Enrique Pingel
72 Luis Ramos
73 Santos Ramos
74 Luciano Ramos
75 Sisto Ramos
76 Rafael Ramos
77 Daniel Ramos
78 Eloy Ramos
79 Juan Ramos
80 José B. Ramos
81 Antonio Ramos
82 Anacleto Ramos
83 Juan C. Ramos
84 Alejandro C. Ramos
85 Juan A. Ramos
86 Tomás G. Ramos
87 Pedro Rotelo
88 Angel Soria
89 Juan Vazquez
90 Urbano Vazquez
91 José M. Saavedra

CUARTEL 4º

92 Tomás Alvarez
93 Seferino Alvarez
94 Pedro Avellaneda
95 Jorge Barton
96 Pedro Casio
97 Santiago Devincenci
98 Pedro Devincenci
99 Estanislao Diaz
100 Juan Gutierrez
101 Ramon Lopez
102 Pedro Lopez
103 Patricio Moyano
104 Marcelino Ocaña
105 Cirilo Ocaña
106 German Parejas
107 Jacinto Rubio
108 Angel Reux
109 Antonio Salinas
110 Segundo Yaques

CUARTEL 5º

111 Manuel Amarillo
112 Andres Amarillo
113 Carlos A. Clark
114 Ernesto Cruz
115 Juan Devincenci
116 Angel Devincenci
117 Fernando Diaz
118 Gabriel Drake
119 Enrique M. Drake
120 Feliciano S Drake
121 Paulino Grajales
122 Carlos Jaime
123 Guillermo Larrouyet
124 Elias Mosqueira
125 Jacinto Orellana
126 German Parejas
127 Santiago Rosselli
128 Domingo Sierra
129 Andrés Sardina
130 Antonio Santilla
131 Eustaquio Santilla
132 Miguel Tirao
133 Pedro Rivero

CUARTEL 6º

134 Amadeo Armesto
135 Salviano Barrabino
136 Teófilo Barrabino
137 Faustino J. Barrabino
138 José J. Berazategui
139 Mauricio Berazategui
140 Pedro Bidart
141 Juan Bidart
142 Valentin Cea
143 Fernando Diaz
144 Pedro Echeverri
145 Juan P. Echeverri
146 Gregorio Echeverri
147 Alejo Echeverri
148 Bernardo Echeverri
149 Patricio Gonzalez
150 Inocencio F. Godoy
151 Guillermo Larrouyet
152 Sixto Costa
153 Elias Mosqueira
154 Pacífico Martinez (hijo)
155 Gervacio Parejas
156 Manuel Piñero
157 Felipe Perez
158 Juan Puchez
159 Felis Tirao
160 Agustin Tirao
161 Benigno Tirao
162 Fabian Vilman
163 Cosme Vilman
164 Ciriaco Videla
165 Jorge O. Yastea
166 Guillermo Yastea

CUARTEL 7º

167 Ilarion Alonso
168 Francisco Alexandre
169 Juan Brown
170 Segundo Barragan
171 Juan Combé
172 Manuel Ferreira
173 Hipólito Freira
174 Virginio Franchesqui
175 Zenon Garcia
176 Juan B. Irigoyen
177 Ricardo Machin
178 Gregorio Machin
179 Vicente Negretti
180 Julian Panelo
181 Francisco Palma
182 Benito Sosa
183 Floro Sosa
184 Jacinto B. Sosa
185 Juan Sex
186 Juan B. Sex
187 Fausto Villegas

CUARTEL 8º

188 Nicolás Broli
189 Benjamin Diaz
190 Julio Diaz
191 Juan Aniceto Diaz
192 Juan Davidson
193 Miguel Freiria
194 José Jaca
195 Eusebio Lecuona
196 Pedro Landaburu
197 Vicente Marin
198 José Marin
199 Gabino Prado
200 Octavio Rodriguez
201 Jorge Rolandelli
202 Juan Reinoso
203 Felis Semper
204 Augusto Sosa
205 Honorio Serand
206 Florentino Sueldo
207 José M, Islas
208 Marcos Islas
209 Ramon Insua
210 Juan S. Sanchez
211 Benito Argentino
212 Alejandro Asthur
213 Pedro Aramburu
214 Cornelio Ballesteros
215 Julian Carricart
216 Andres Cibusi
217 Gabriel Parelli
218 Manuei Cibusi
219 Juan Figon (hijo)
220 Cárlos Facio
221 Agustin Giles
222 Juan Garcia

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA (LINEA A LA PLATA)

Desde el **1 de Mayo de 1888**, inclusive, y hasta otro aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA										TARDE												
				∽			∽ Primera Clase solamente		∽	Tren Mixto				∽									
F.C.E.																							
Central	6 25	7 5	7 40	8 5	8 45	9 45	10 5	10 50	11 50	12 0	1 0	1 55	3 0	3 25	4 15	4 55	5 10	6 0	6 20	7 10	7 55	8 25	9 5
Venezuela	6 28	7 8	7 43	..	8 48	9 48	..	10 53	..	12 3	1 3	1 58	3 3	..	4 18	..	..	6 3	6 23	7 13	..	8 28	9 8
Casa Amarilla	6 31	7 11	7 46	..	8 51	9 51	..	10 56	..	12 6	1 6	2 1	3 6	..	4 22	5 0	..	6 6	6 26	7 16	..	8 31	9 11
General Brown	6 37	7 17	7 52	8 12	8 57	9 57	..	11 2	..	12 12	1 12	2 5	3 12	3 33	4 28	5 5	5 17	6 12	6 32	7 22	8 2	8 37	9 17
Boca	6 42	7 22	7 57	..	9 2	10 2	..	11 7	..	12 17	1 17	2 10	3 17	..	4 33	5 10	..	6 17	..	7 27	..	..	..
Barraca de Peña	6 41	7 21	..	..	9 1	..	..	..	..	12 16	..	..	..	..	4 34	5 8	..	..	6 36	..	..	..	9 21
Tres Esquinas	6 45	7 25	..	8 18	9 5	..	..	..	..	12 20	..	..	..	3 38	4 39	5 11	5 23	..	6 39	..	8 8	..	9 25
F.C.S.																							
Barracas al Norte	6 50	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 16	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																							
Puente Barracas	..	7 30	..	..	9 11	..	..	..	..	12 28	..	..	..	..	4 45	..	..	..	6 43	..	..	..	9 30
Iglesia Barracas	..	7 36	..	..	9 16	..	..	..	..	12 33	..	..	..	..	4 50	..	..	..	6 48	..	v	..	9 35
General Mitre	..	7 45	..	..	v	..	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	5 32	..	6 53	..	v	..	v
Bernal	..	7 55	..	..	9 30	..	..	..	..	12 50	..	..	..	..	5 9	..	5 42	..	7 5	..	v	..	9 50
Quilmes *llegada*	..	8 2	..	..	9 35	..	..	..	..	12 58	..	..	..	..	5 15	..	5 48	..	7 10	..	8 35	..	9 55
Id *salida*	..	8 7	..	8 40	..	..	10 35	..	12 20	1 5	..	..	..	4 5	5 20	..	5 53	..	..	..	8 40	..	..
Berazategui	..	8 24	..	..	..	..	..	..	..	1 17	..	..	..	..	5 32	..	v	..	..	..	v	..	..
Godoy	..	v	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	v	..	..	..	v	..	..
Conchitas	..	8 38	..	..	..	..	..	..	..	1 32	..	..	..	..	5 43	..	v	..	..	..	v	..	..
Pereira *llegada*	..	8 55	..	9 5	..	..	..	..	..	1 45	..	..	..	..	5 55	..	6 30	..	..	..	9 15	..	..
Id *salida*	..	..	..	9 10	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 0	..	6 35	..	..	..	9 20	..	..
F.C.O.																							
Empalme Pereira	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 40	..	..	..	9 25	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..
Tolosa	..	..	..	9 27	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 55	..	..	..	9 40	..	..
La Plata	..	..	..	9 35	..	..	11 20	..	1 5	..	..	..	..	4 50	..	..	7 5	..	..	..	9 59	..	..
F.C.E.																							
Punta Lara	..	..	..	9 25	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..	..	..	..	..	..	..	..
Ensenada	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 25	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE												
							∽					∽	Tren Mixto	∽				∽ Primera Clase solamente				
F.C.E.																						
Ensenada	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 40	..	..	..
Punta Lara	..	..	..	..	7 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 50	..	..	..
F.C.O.																						
La Plata	..	..	..	..	7 25	..	8 55	..	..	..	..	1 0	..	2 5	..	..	..	4 35	..	..	..	7 30
Tolosa	..	..	..	..	7 35	..	..	..	..	..	..	..	..	2 13	..	..	..	..	..	..	..	7 40
Ringuelet	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v
Empalme Pereira	..	..	..	..	7 50	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7 55
F.C.E.																						
Pereira *llegada*	..	..	..	..	7 55	..	..	..	..	..	..	..	..	2 28	..	..	..	..	5 5	..	..	8 0
Id *salida*	..	..	..	..	8 0	..	..	..	..	..	..	..	..	2 33	..	..	..	..	5 10	..	..	8 5
Conchitas	..	..	..	..	8 12	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 22	..	..	v
Godoy	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	v
Berazategui	..	..	..	..	8 24	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 32	..	..	v
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	8 38	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 45	..	..	8 36
Id *salida*	..	..	6 40	7 30	8 43	..	9 45	..	10 50	..	..	..	1 55	3 0	..	..	..	5 20	5 54	..	7 25	8 41
Bernal	..	..	6 45	7 35	8 48	..	..	..	10 55	..	..	1 45	2 0	3 5	..	..	..	..	6 0	..	7 30	v
General Mitre	..	..	v	7 45	..	..	..	..	v	..	..	..	v	..	..	..	..	..	v	..	7 40	v
Iglesia Barracas	..	..	6 58	7 51	9 4	..	..	..	11 11	..	..	..	2 17	..	..	..	..	..	6 16	..	7 46	v
Puente Barracas	..	..	7 3	7 55	..	..	..	..	11 16	..	..	..	2 22	..	..	..	..	..	6 20	..	7 50	..
F.C.S.																						
Barracas al Norte	..	..	..	..	..	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7 15	..	..
F.C.E.																						
Tres Esquinas	..	..	7 7	8 1	9 12	9 25	10 5	..	11 21	..	..	..	2 28	3 25	..	..	..	..	6 24	7 20	7 54	9 11
Barraca de Peña	..	..	7 10	8 5	..	v	..	..	11 24	..	..	..	2 32	..	..	..	..	..	6 28	7 23	7 58	..
Boca	..	6 8	7 10	8 5	..	9 27	..	10 18	11 23	12 33	1 23	..	2 33	..	3 43	4 37	5 18	..	6 28	..	..	..
General Brown	5 50	6 8	7 17	8 10	9 18	9 32	10 12	10 23	11 28	12 58	1 28	..	2 38	3 32	3 48	4 42	5 23	..	6 32	7 26	8 2	9 17
Casa Amarilla	5 54	6 14	7 24	8 17	..	..	..	10 29	11 34	12 44	1 34	..	2 44	..	3 54	..	5 29	..	6 39	7 31	8 8	..
Venezuela	5 57	6 17	7 27	8 21	..	..	..	10 32	11 37	12 47	1 37	..	2 47	..	3 57	..	5 32	..	6 45	7 35	8 11	..
Central	6 0	6 20	7 30	8 25	9 25	9 40	10 20	10 35	11 40	12 50	1 40	2 15	2 50	3 40	4 0	4 50	5 35	5 50	6 50	7 40	8 15	9 25

∽ Trenes rápidos.—Para más informes véase los horarios de la Empresa.

223 Mannel Garcia
224 Domingo Garcia
225 Santiago Chirisillono
226 Francisco Goñi
227 Martin Goñi
228 Agustin Goñi
229 Francisco Garela
230 Adolfo Laguarda
231 Aristi Masamoti
232 Julio Mendoza
233 Federico Moreno
234 Juan Id
235 Luis Id
236 Eduardo Orrego
237 Domingo Id
238 Francisco Olazar
239 Rafael Piñero
240 Inocencio Id
241 Estevan Raffo
242 Francisco M. Rufino
243 Juan Reinoso
244 Florentino Sueldo
245 Juan Id
246 Juan Stoldi
247 Juan Sarmiento
248 Juan S. Sanchez
249 Benigno Id
250 Eugenio Id
251 Ramon Urruchua
252 Elias Villegas
253 Baldomero Id

Quilmes, Agosto 19 de 1888

FELIPE M. AMOEDO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

Concejo Deliberante

De acuerdo con el art. 7º de la Ley Electoral de la Provincia, el Concejo se reunirá en sesion pública, el Domingo 26 del corriente á la 1 p m, á objeto de practicar el sortéo de las comisiones empadronadoras.

Lo que á sus efectos se comunica al vecindario.

FELIPE M. AMOEDO
Presidente

Antonio Barrera
27—28 Secretario

Gratificacion

Se dará á la persona que quiera devolver una manta de vicuña que se perdió desde Berazategui hasta el Cementeric el domingo 29 de Julio.

Ocurrir el que la haya encontrado y quiera devolverla, á su dueña la Directora de la Escuela en la Estacion Conchitas, donde será gratificado; ó al Gefe de la Estacion Quilmes.

27

INTENDENCIA MUNICIPAL

ORDENANZA

Art. 1º Autorízase á la Intendencia para solicitar del Banco Hipotecario, hasta la cantidad de cincuenta mil (50.000) pesos moneda nacional, en cédulas, afectando á este préstamo los terrenos de propiedad municipal, situados en la margen izquierda del camino del Rio.

Art. 2º Destínase el producido de este préstamo al empedrado mixto de las calles Rivadavia, y General Mitre, y cinco metros á uno y otro lado de todas las que á estas convergen.

Art. 3º Las cédulas serán depositadas en el Banco y la Intendencia hará uso de ellas á medida que las necesidades lo requieran pudiendo enagenarlas en cantidad bastante al solo efecto de pagar las obras ejecutadas.

Art. 4º Aféctase al servicio de esta deuda:

1º Las cuotas con que el vecindario debe contribuir al pago del empedrado de sus respuctivos frentes de acuerdo con el artículo 3º de la ley de 1883.

2º Los intereses que devenguen las cédulas en depósito.

3º El 25 o|o anual por lo menos, del impuesto de patentes de rodados.

Art. 5º Los fondos á que se refiere el articulo anterior, serán depositados en el Banco de la Provincia, y la Intendencia no podrá usar de ellos para otros fines que al que quedan afectados.

Art. 6º Sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 4º el Concejo al sancionar el presupuesto general de la administracion determinará los fondos con que ha de servirse la Hipoteca, debiendo la Intendencia, á los fines de esta ordenanza, llevar una cuenta especial.

Art. 7º Comuníquese etc. etc.

Quilmes, Agosto 12 de 1888

FELIPE M. AMOEDO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

—

Quilmes, Agosto 20 de 1888

A fin de dar estricto cumplimiento á lo dispuesto por la ordenanza de 12 del corriente y haciendo uso de la facultad conferida por el art. 57 de la ley orgánica, la Intendencia resuelve:

Art. 1º Se proceda por el agrimensor Municipal D Eduardo Otamendi á practicar la mensura del terreno que será afectado al Banco Hipotecario de la Provincia en garantia de la deuda que se autoriza á contraer.

Art. 2º Llamar á propuestas para la pavimentacion de diez y seis cuadras de las calles designadas en el art. 2º.

Los proponentes se sujetarán en un todo al pliego de condiciones que existe en la Secretaria de la Intendencia.

Art. 3º A los efectos de lo dispuesto por el art. 4º inciso 3º de la ordenanza, desde el 1º de Enero del año entrante la Intendencia practicará mensualmente la liquidacion de lo que se perciba por el impuesto de patentes de rodados depositando el 25 o|o en la cuenta especial que se abrirá en el Banco de la Provincia.

Art. 4º Mensualmente será depositado en el Banco de la Provincia en la misma cuenta á que se refiere el art. anterior, el importe de las cuotas que deben abonar los propietarios, como asi mismo el arrendamiento que produce el terreno hipotecado.

Art. 5º Cúmplase y publíquese.

NICOLAS E. VIDELA
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

—

Licitacion de empedrado

1º La Intendencia recibirá propuestas para la pavimentacion de diez y seis cuadras del municipio por medio de empedrado mixto.

2º Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado antes del dia 23 de Setiembre entrante y se ajustarán en todo al pliego de condiciones que existe en la Intendencia.

3º El dia designado á las 10 a m. serán abiertas delante de los interesados las propuestas que se presentasen.

4º La Intendencia se reserva el derecho de aceptar ó no alguna de las que se presentasen.

Quilmes, Agosto 21 de 1888

NICOLAS E. VIDELA
Intendente

Roque T, Villa
Secretario

LICITACION DE ARENA

El dia 30 del corriente á las 10 a m se recibirán propuestas verbales en la Intendencia Municipal para la estraccion de arena de las playas del rio.

Las condiciones bajo los cuales se admitirán las propuestas son las siguientes:

1º El contrato principiará el 1º de Octubre y su duracion será un año.

2º El proponente está obligado á mantener el camino al rio en perfecto estado de viabilidad, aunque fuere destruido por causa mayor.

3º La Municipalidad podrá usar sin compensacion, de toda la arena que precise para obras públicas.

4º El proponente no podrá cobrar mas de cuarenta centavos m|n, por metro cúbico de arena.

5º Deberá dar fianza suficiente para el fiel cumplimiento del contrato.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar ó no una de las propuestas que se presentaren.

Quilmes, Agosto 20 de 1888

NICOLAS E. VIDELA
Intendente

Roque T. Villa
27— Secretario

CONTRIBUCION DIRECTA
Y PATENTES

Por órden Superior se ha prorogado hasta el 31 del corriente como último plazo para el pago de estos impuestos.

26—29 VALUADOR

Gratificacion!

El domingo se ha perdido una pulsera de oro con una estrella de brillantes, el que la haya encontrado y quiera devolverla en casa del Sr. del Valle será gratificado.

25

Ama de leche

Se ofrece una primeriza, de 20 años, española, fresca, para criar en casa del niño.

Ocurrir al Guarda Pez en la Estacion.

21

ZAPATERIA
LA FLOR DE QUILMES
DE
MANUEL VIDAL

Especialidad en trabajos de medida

Calle Mitre entre Progreso y Olavarria

QUILMES

LOS TRES PEPES
A LA GRAN
TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA
DEL SOL
de MENDEZ Y GONZALEZ
QUILMES
PRIMAVERA Y VERANO

SEDERIAS

Rasos, moiré, escoses de fantasia, pequines, brocatto, géneros de fantasia para vestidos, muselinas de la india, satiné, catistas, cambray.

CONFECCIONES

Tapados, Batones, vestidos, para señoras niños y niñas. Especialidad en ropa blanca de señora, tiras bordadas, puntillas blancas, cremas y de colores.

BONETERIA

Corsets, abanicos, paraguas, sombrillas

MERCERIA EN GENERAL

Cintas, tules, gasa, flores, encajes, aplicaciones, guantes, sombreros, gorras, prendedores orquillas de novedad etc etc. Surtido completo en géneros blancos de hilo y algodon.

ZAPATERIA

Calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas.

PERFUMERIA

Perfumes de las mejore marcas. Estractos, aguas, polvos, jabones, polveras, cajas de fantasia para regalo y muchísimo mas.

ROPERIA

Trajes completos desde 7 pesos m|n hasta 20 pesos m|n, pantalones de casimir desde 1,80 hasta 7 pesos m|n

SASTRERIA

Llamamos la atencion del público en general.
Casimires liso, labrado, diagonal, los colores mas modernos y de fantasia.
Trajes completos desde 15 hasta 25 pesos moneda nacional
Trajes de Jaquet desde 20 hasta 50 pesos moneda nacional
Trajes de Levita desde 40 hasta 80 pesos moneda nacional
Pantalones desde 4 á 10 pesos moneda nacional

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

Comestibles en general. Conservas y especialidades esclusiva á nuestra casa.
Vinos, omitimos todo detalle é invitamos á los intelijentes: BAZAR, FERRETERIA.
Se remite á domicilio cualquier pedido. Reparto diario á las familias.
Panteléfono número 6916.

SUCURSAL

La Plata: calle 51 entre 7 y 8

MENDEZ Y GONZALEZ

Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado—Quilmes.

74

DESCUBRIMIENTO

A 300 metros de la Estacion Quilmes del ferro-carril se ha descubierto una mina de arcilla con la que se fabrican baldozas y ladrillito para zaguan ó vereda, caños y ladrillo huecos, macetas y cualquier clase de jarros puramente impermeables.

Se vende la baldoza de pisos á $ 22 m|n el millar, y la de techo á $ 16 m|n.

FÁBRICA DE BALDOZAS

22 ROUMIEU

Casa con muebles

Se alquila en Quilmes la casa-quinta conocida por «La Materna» de Roberto N. Clark compuesta de 8 piezas, cuatro de altos y cuatro bajas, despensa, cuarto de baño, cuartos para sirvientes, cochera y una cocina grande todo completamente amueblado; tiene algibe, pozo de balde y demas comodidades; con alfalfar y árboles frutales en abundancia. Si le conviene al interesado se le alquilará un piano Pleyel, volanta, caballos y guarniciones, dista 30 cuadras mas ó menos de la Estacion Quilmes. Por mas datos ocurrir á la oficina de este periódico. 22

Casas en Quilmes

Se vende una á una cuadra de la plaza principal, con 7 piezas de sólido y lujoso edificio, corredores, jardin, árboles y terreno rico y espacioso.

Ocurrir á Pedro Gimenez en Quilmes ó en la Bolsa de Comercio de la Capital Nacional los lúnes, miércoles y viernes. 19—29

Cantina Argentina

Los que quieren comer bien y con la limpieza necesaria, ocurren á la Cantina Argentina de Juan Raffo, situada en la Estacion del ferro-carril.

Para mayor comodidad de la numerosa clientela de la casa, el dueño ofrece masas frescas todos los dias; bandejas, fuentes y ramilletes que se prepararán con 4 horas de aviso.

Especialidad en fiambres ricos y apetitosos, lo mismo que en bebidas y licores finos, cigarros habanos y extras á todas horas y al minuto.

A LA CANTINA ARGENTINA

23 QUILMES

QUINTA LA MATERNA
de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á 4 pesos uno.

Pichones (palomas) a eleccion 20 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.50 peso m|n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 50 peso m|n por peso á domicilio.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud. 61—69

E. CARTES Y BRETON
CORREDOR Y COMISIONISTA

Compra y vende casas y terrenos en la Capital Federal y en La Plata; compra y vende campos en cualquier punto de la República; compra cupones de cédulas hipotecarias provinciales, y su encarga de la cobranza de ellos, asi como del arreglo de libretas hipotecarias; presta dinero en hipoteca y con pacto de retroventa sobre casas y terrenos en la capital Nacional y campos en cualquier punto de la República, al uno, uno y cuarto y uno y medio por ciento de interés; se encarga de descuentos en el Banco Hipotecario de la Provincia, y remates de tierras y mercaderias en general.

ESCRITORIO

Buenos Aires — La Plata
Bolsa de Comercio — Calle 46 Nº. 11

17- -36 Teléfono 22

TALLER DE PLATERIA
Y JOYERIA
DEL PROGRESO

CALLE GENERAL MITRE---QUILMES

FRENTE Á LA IGLESIA

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de pared, garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.

a13-v12o